LUCHAS OBRERAS nº 11

boletin informativo de comisiones obreras de catalunya

BARCELONA, 3 FEBRERO 1974 — 10 PESETAS

SOLIDARIDAD CON LA TERMICA

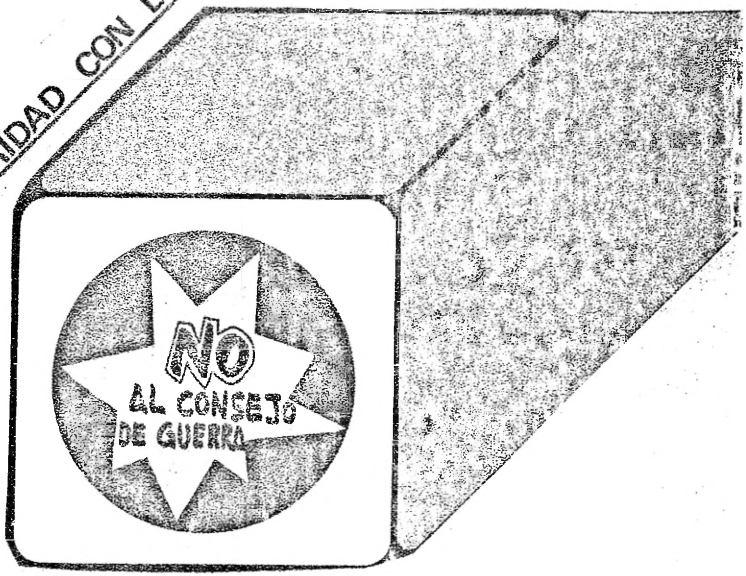

LAS LUCHAS DEL TEXTIL

mas experiencias de alcoy

EL JUICIO CONTRA FINA

página económica

LLORAR PARA DESPUES REIR

El Servicio Sindical de Estadística dice que el ritmo de la actividad económica en 1973 superó las previsiones efectuadas por los empresarios a principios del año. Los resultados más positivos corresponden al sector industrial. Para 1974, los empresarios siguen optimistas, aunque en general no esperan alcanzar los grandes beneficios de 1973. Los empresarios siempre lloran, antes y después.

ESPAÑA, PAIS DE LA NARANJA

"El problema naranjero es gravísimo y estamos viviendo unos momentos cruciales. Desde hace cuatro años la situación es prácticamente igual; va siendo hora de que la Administración tome medidas en defensa de este sector, o bien que diga que ha llegado la hora de pasar a mejor vida". El presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Alicante resumió así la situación del sector que hace solo unos años era la base de las exportaciones españolas, en una reunión a la que asistían además los presidentes de las Cámaras de Valencia, Castellón, Barcelona y Murcia.

Mientras, a los mercados españoles llega otra variedad de fraude: la naranja helada, que no es admitida en los mercados extranjeros.

LA PUBLICIDAD DE LOS BANCOS

En una cosa tan irracional como es la publicidad de los bancos, se gastaron en 1973 la cantidad de 270 millones de pesetas en anuncios. El hambre y sed de dinero es insaciable.

LAS CUENTAS DE LA S.S.

Casi 290.000 millones de pesetas ingresó la Seguridad Social en 1972. Es mucho dinero por lo poco y malo que se recibe de ella.

SECTOR TEXTIL

Los grandes beneficios de 1973 han permitido a las empresas renovar su maquinaria, solucionando así uno de los más graves problemas del sector: la falta de reinversión y el traslado de los beneficios a otros negocios más suculentos (especulación, constructoras, etc.) o en gastos lujosos.

Parece que ahora los empresarios textiles ven el futuro con optimismo.En un estudio publicado, se estima que hoy el 23% de las hilaturas, poseen un nivel óptimo a la altura de las mejores empresas mundiales; el 55% son unidades buenas y competitivas, el 10% regular, y sólo el 12% son de baja calidad.Pero los empresarios, seguirán la reestructuración del sector, que para los obreros quiere decir despidos, no reponer el personal que cesa por jubilación, etc.

SECTOR DEL AUTOMOVIL

En el año 1973, se fabricaron en España 746.203 automoviles, un 18% más que en 1972, cifra extraordinaria conseguida especialmente por el fuerte crecimiento de las exportaciones, que fué de un 53,5% , alcanzando la cifra de 164.981 vehículos.

En cuánto a vehiculos industriales (camiones,Tractores,etc.) la cifra producida fué de 118.000 unidades, que representa un crecimiento del 25%.

MOTOR IBERICA

El pasado ejercicio los beneficios de esta empresa sobrepasaron los 500 millones de pesetas (un 40 % de aúmento sobre el año anterior). Las perspectivas para 1974 son claramente optimistas, como lo atestiguan los 750 millones que invertirá en ampliar la capacidad productiva.

En el apartado de maquinaria de construcción y obras públicas, las ventas han alcanzado los 531 millones de pesetas, lo que representa un aúmento del 42% sobre el año anterior.

SOLIDARIDAD CON LA TERMICA

LIBERTAD PARA LOS CUATRO DE LA TERMICA !

Sobre Manuel Pérez Ezquerra y sus compañeros pesa un inminente Consejo de Guerra. Son cuatro trabajadores que en abril del año pasado, junto a cerca de 2.000 obreros de la Térmica de San Adrián, exigieron mejores condiciones de trabajo y de vida; son cuatro hombres que en aquellos momentos estaban realizando legítimos derechos reconocidos en todos los países democráticos: reunión, asociación, huelga...

Sobre Pérez Ezquerra, auténtico representante de los trabajadores de Cataluña, pesan también dos juicios más ante el T.O.P. por la misma causa, lo que refleja una vez más la arbitrariedad de la Dictadura.

Las reivindicaciones por las que lucharon los obreros de Copisa, Sade y Control fueron apoyadas masiva y unitariamente por miles y miles de trabajadores de Cataluña y de toda España, donde destacaron la magnífica Huelga General de Cerdanyola-Ripollet y otras. Fueron momentos de una enorme solidaridad obrera y ciudadana, que combatió a la Dictadura asesina de Manuel Fernàndez Márquez.

La Permanente de la C.O. Nacional de Cataluña llama a todos los trabajadores, a toda la población, a protagonizar un amplio movimiento solidario para conseguir que Pérez Ezquerra y sus compañeros no sean condenados.

En cada centro de trabajo y de estudio, en cada barrio, a través de asambleas, deben concretarse las formas de participar activamente en esta movilización solidaria.

Llamamos a los militares a reflexionar seriamente que las causas que obligaron a los trabajadores de la Térmica a luchar por sus reivindicaciones fueron las condiciones de trabajo tan infrahumanas, en medio de una sociedad que nos priva de nuestros derechos más elementales,

La Magistratura del Trabajo y el Tribunal Central han dado la razón a los trabajadores de Copisa: PEREZ EZQUERRA Y SUS COMPAÑEROS SON INOCENTES.

Trabajadores, ciudadanos: los cuatro de la Térmica son , junto a Marcelino Camacho y Alberto Fina, la personificación de lo más noble que la sociedad española tiene planteado: la conquista de las más amplias libertades.

La lucha por impedir que sean condenados es un paso más para conquistar la Amnistía General para todos los despedidos, sancionados, detenidos, procesados, encarcelados...exiliados.

Libertad para Pérez Ezquerra y sus compañeros.
Viva la Amnistía

La Permanente de la C.O. Nacional de Catalunya.

LOS PRESOS DE LA CARCEL MODELO NOS DIRIGIMOS A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO DE CATALUÑA

Los presos de la cárcel Modelo denuncian, en un manifiesto, la represión contra los obreros de la Térmica: "En realidad el juicio está montado contra 4 obreros que lo único que hicieron fue luchar por sus reivindicaciones mas elementales. Está montado tambien contra toda la clase obrera dispuesta a combatir por sus objetivos económicos y políticos. Intenta a su vez frenar el auge de la lucha antifascista en todo el Estado español.

Los que deberían sentarse en el banquillo debían ser la dirección de la empresa y la policía, sobre quienes pesa el asesinato de M. Fernández Márquez.

En este Consejo de Guerra el Ejército aparece otra vez como lo que es, instrumento directo de la represión; asume de nuevo la responsabilidad de transformar en delitos graves, acciones de defensa de los derechos laborales mas elementales.

Queremos expresar nuestra solidaridad con los 4 obreros juzgados y con todos los llamamientos a la acción de masas. Sólo las huelgas,

paros, manifestaciones, y la solidaridad internacional lograrán la libertad de los obreros de la Térmica!

TEXTIL: SE INTENSIFICAN LAS LUCHAS

TEXTIL- SIGUE LA LUCHA- HACIA ACCIONES GENERALIZADAS DE MASAS!

La tensión en las fábricas textiles es grande. La negociación en marcha de los convenios de la lana y algodón (interprovinciales) y del agua (provincial) ha suscitado además el planteamiento de los problemas concretos de cada empresa, ligados a la plataforma general del ramo. Junto a las asambleas generales (que aún no se han ligado a acciones coordinadas de uno u otro tipo en las empresas) de cargos sindicales, destacan las luchas en algunas empresas, destacando la de "CASANOVAS" de Sabadell, lucha en torno a la cual se plantea la necesidad de promover la mas amplia solidaridad.

- RAMO DE LA LANA.- Estos días se ha realizado la segunda fase de las negociaciones, no tenemos aún una información detallada. La patronal parece que se resiste a subir los salarios en mas del 14% oficial.

- RAMO DEL ALGODON.- Se ha roto la primera fase de las deliberaciones. La patronal se mantiene tambien en el 14% como tope máximo.

- GÉNEROS DE PUNTO.- Las primeras noticias indican que acaba de firmarse.

- CONFECCIÓN.- Los cargos sindicales y trabajadores de la provincia de Barcelona plantean en la negociación la necesidad de un convenio provincial y no interprovincial , a fin de que la negociación está mas cerca de los trabajadores.

- RAMO DEL AGUA.- El día 1 de febrero ha habido una asamblea provincial de cargos sindicales del ramo. Han acudido unos 200, siendo presidida por el vicepresidente, Torres. En la asamblea se reafirmó la plataforma reivindicativa de 8 puntos, centrándose la atención en la necesidad de que las empresas paguen el IRTP mientras no se suba a 200.000 el mínimo exento de impuestos; la exigencia de un plus escolar de 500 pts. por cada hijo; fijo a los 15 días de prueba y supresión de la eventualidad; que los parados del Ramo del Agua

tengan preferencia para entrar en las empresas cuando haga falta personal; 35 horas para el turno de la noche,... Al término de la asamblea, los 200 enlaces subieron a los despachos de la presidencia para exigir que se recogiesen sus acuerdos. Se hizo un llamamiento en la asamblea a acudir a los coloquios semanales en los mismos locales de la CNS. Se explicó la importancia de conquistar un salario suficiente que permitiera poder dejar de hacer horas extra (como elemento importante de explotación en estos momentos, sobre todo en el textil). Se decidió asimismo que la Comisión Deliberadora no firme nada sin haberlo aprobado antes la asamblea.

Este mismo día por la tarde se reunieron unos 50 delegados de las fábricas de Barcelona en la que se comentó la asamblea de la mañana y se explicó que el 8 de febrero hay el primer contacto oficioso con la patronal.

○ SABADELL

■ "JUAN DOMINGO CASANOVA".- El lunes, día 28, seguía la lucha de los trabajadores (unos 500), de esta empresa. Era el día que terminaba la sanción colectiva que impuso la empresa a todos los trabajadores debido a su negativa a reincorporarse al trabajo si no eran readmitidos los 6 obreros despedidos (ver "LUCHAS OBRERAS", nº 10).

Durante la semana de esta acción se han desarrollado diversas asambleas de los trabajadores en el sindicato, con gran asistencia. En estas asambleas se ratificaron las posiciones de los huelguistas que eran: readmisión de los 6 despedidos y levantamiento del expediente contra un cargo sindical; anulación de la sanción de 3 días a toda la plantilla; negociación de la reivindicación de 500 pts. de aumento semanal; elecciones sindicales (porque la plantilla de la empresa se ha ampliado considerablemente y no se han elegido nuevos cargos sindicales, así como la elección de los actuales que no defienden los intereses de los trabajadores).

Al día siguiente, martes 29, ante la intransigencia de la Dirección, que se negaba a aceptar las reivindicaciones de los trabajadores, una gran parte de los obreros se negaron a reanudar el trabajo; en total, 225 de una plantilla de 333. La Empresa insistió en sus medidas represivas, enviando cartas de despido a quienes proseguían la huelga. Posteriormente, se anunció que podrían reintegrarse quienes así lo manifestaran abiertamente y sólo 10 de aquellos volvieron al trabajo. Los restantes han declarado que no lo harán hasta que no sean readmitidos en su totalidad y aceptadas sus reivindicaciones.

■ "OERLINKON" (600 trab.).- Están llevando a cabo una acción de huelga de horas extra que empezó el día 24.1. Entre los trabajadores se ha distribuido una hoja con las reivindicaciones principales del Convenio.

■ "FITISA".- Sigue la huelga de horas extra.

"FILGARDA".- Llevan dos semanas de huelga a las horas extra en apoyo de una petición de aumento salarial. Tiene 120 trabajadores.

○ TERRASSA

■ "AUXILIAR ESTAMBRERA".- (150 trab.) El propietario es el alcalde de Terrassa. Desde el día 18, los trabajadores realizan asambleas. El día 20 iniciaron los paros (media hora y una hora sucesivamente) en demanda de aumentos salariales.

■ "MANUFACTURA AUXILIAR" (395 obreros, 3 factorías).- El día 28 han entrado en la tercera semana de boicot a las horas extra y en la segunda semana de bajo rendimiento,

en demanda de que el IRTP corra a cargo de la empresa. La lucha se inició en una sección de la factoría base, 5 de cuyos trabajadores fueron sancionados. El boicot se extendió a toda la factoría y luego a las otras dos.

■ "TINTORERIA DORE"(250 trab.).- Después de tres semanas de boicot a las horas extra han logrado un aumento de 300 pts. semanales no absorbibles por el convenio del Ramo del Agua.

■ "SAPHIL".- Se están haciendo asambleas Hay un problema de primas además del Convenio Textil. Días atrás han logrado un aumento de 250 pts. semanales.

■ "TINTES SOLER" (300 trab.).- Se hacen asambleas en defensa de laplataforma reivindicativa presentada días atrás. Hay clima de lucha.

○ BARCELONA

■ "MEDIR".- El viernes 25 cumplía el plazo para que la empresa diera respuesta a varias reivindicaciones planteadas por los trabajadores; lo hizo con evasivas aludiendo a las dificultades actuales. En vista de ello, los trabajadores se reunieron en asamblea la mañana del sábado 26 durante una hora y media estando la fábrica parada. En la asamblea se decidió y firmó masivamente (técnicos y administrativos incluídos) un documento en el que se reafirman las reivindicaciones planteadas anteriormente y que la empresa había aceptado en principio. La empresa pretende condicionar la paga prometida de 5.000 pts. para marzo a "que no hayan paros", descontando 300 pts. por cada acción.

■ "BAS Y CIGUERO".- Gran descontento por los salarios que ahora se cobrarán: 1.300 semanales y una prima de unas 100 pts.

○ PRAT DE LLOBREGAT

■ "LA SEDA".- El día 9 de enero se ha celebrado en la Magistratura del Trabajo nº 1 de Barcelona, el primero de la serie de los juicios por despido, consecuencia de la huelga. En este primer caso, el juicio afectaba a cuatro trabajadores. En su apoyo, el día 8 se registra un paro de una hora en el turno de noche, extendiéndose a toda la plantilla. De él han derivado tres sanciones de seis días de suspensión de empleo y sueldo. La defensa de la empresa corre a cargo del catedrático Manuel Alonso García, quien consigue indignar, con su peculiar virulencia verbal, a los asistentes al juicio, compañeros de los despedidos, que asistieron en número de unos cuatrocientos. La indignación general se plasma en los insultos y bronca, a la salida del juicio, contra dicho abogado. La Magistratura ha dictado sentencia favorable a los cuatro despedidos, declarando"despido improcedente". La empresa ha recurrido al Tribunal Central y se niega a abonar los salarios, que por ley le corresponde pagar. El 22 de enero se realiza el segundo juicio,que afecta a un solo despedido. Alonso García defiende nuevamente a la empresa con la misma tesis de que "la simple participación en un paro es motivo de despido". A la salida del juicio el alboroto es descomunal, llegándose a la agresión física del letrado, que pide la protección policiaca al magistrado.

La discusión del convenio había quedado rota a partir de la huelga. El día 14 de enero, la empresa propone unas condiciones que representan importantes mejoras sobre las ofertas que hacía antes de la huelga. A pesar de ello, los trabajadores se niegan masivamente a la firma del convenio, a no ser que sea discutido por la Comisión Deliberadora representativa, que en su totalidad me

nos uno están despedidos a consecuencia de la huelga. La empresa se niega rotundamente a esta exigencia y de nuevo la negociación queda rota. Finalmente la Delegación de Trabajo convocó para el 29 de enero una reunión de la empresa con la vieja Comisión Deliberadora, repleta de despedidos (exactamente seis). En esta reunión la Comisión Deliberadora acepta totalmente las propuestas de la empresa y se muestra dispuesta a firmar el convenio si se añade la readmisión de todos los despedidos, a lo qúe la empresa se niega una vez más. Así el convenio ha queda do roto definitivamente, y deberá aplicarse por Norma de Obligado Cumplimiento. ("Boletín API")

"TIRO".- Una parte del jurado ha elaborado un documento en el que explican cuales son las funciones de un jurado y como debe ejercerlas y también las causas por las que ha dimitido otra parte del jurado. El documento lo han firmado y la empresa ha autorizado para que se distribuyera abiertamente entre los trabajadores. En el documento se explica la necesidad de que sea discutido por todos los trabajadores en la perspectiva de una asamblea general de fábrica.

juicio laboralistas: GRAN VICTORIA

EL JUICIO CONTRA LOS ABOGADOS LABORALISTAS

Varios centenares de personas (obreros, estudiantes y abogados) asistieron a la vista de la causa contra Fina, Avilés y A. Solé y el trabajador Puerto, ante el TOP, el día 31. La mayoría de los asistentes se habían desplazado desde Mataró, Bajo Llobregat y Barcelona. Los trabajadores de algunas empresas mandaron delegaciones, como Siemens y otras. Entre los asistentes al juicio se encontraban la esposa y la hermana de Camacho, que fueron saludadas por los que se habían desplazado. La sala estaba a rebosar y fuera aguardaba un gentío inmenso. Entre los asistentes figuraban representantes de las asociaciones internacionales de abogados y delegados del Sindicato de la Sanidad de los EEUU...

La Agencia API ha publicado la siguiente crónica:

"Más de 250 personas abarrotaban la sala del T.O.P. en la que se vió el pasado día 31, el juicio contra los abogados Alberto Fina, Montserrat Avilés y Asconsión Solé y contra el trabajador Francisco Puerto Otero, para los que el fiscal pedía, en sus conclusiones provisionales 3,3, 5 y 10 años de prisión, respectivamente. Otras personas, casi un centenar, no pudieron entrar en la sala. Entre los asistentes al juicio cabe destacar la presencia de un nutrido grupo de abogados -- unos 40 de Barcelona, entre los cuales estaba el decano Casals, y varios miembros de la Junta, y otros tantos de Madrid, con la presencia también del correspondiente decano, Pedrol, y de otros conocidos letrados como Miralles, Castellanos, etc.(1). El decano del colegio de Mataró -- localidad en la que actúan también los laboralistas encartados-- asistió asimismo

(1)

a la vista. De la capital del Maresme, destacaba la presencia de una importante delegación de trabajadores llegados en autobús especialmente alquilado para asistir al juicio. Podía observarse entre los asistentes de Cataluña numerosas personas implicadas en la detención de los 113, algunas recientemente salidas de la prisión Modelo.

El primer acusado interrogado por el fiscal fue F. Puerto, al que éste acusó de pertenecer al Partido Socialista Unificado de "España" (1), rectificando posteriormente la filiación por la del PSUC. El señor Puerto rechazó dicha acusación, aunque reconoció, a otra pregunta del fiscal, que simpatizaba con la misma y su programa. En cuanto a las hojas multicopiadas que le fueron intervenidas en el momento de su detención, afirmó que las tenía "porque quería saciar su sed de conocer, de aprender".

Respondiendo a preguntas del abogado defensor que manifestó su deseo de conocer lo ocurrido durante los dos interrogatorios a que fue sometido F. Puerto, éste afirmó que "fui martirizado durante 72 horas hasta que, en una segunda declaración me coaccionaron para que firmase lo que la policía quería, rectificando la primera". El presidente del tribunal, Mateu, interrumpió en este momento el diálogo entre Puerto y su abogado defensor.

Contestó éste al abogado defensor, en otro momento del interrogatorio, que efectivamente conocía otros programas, en particular el de CC.OO., por "el que también siento simpatías". Visiblemente alterado, el presidente volvió a interrumpir a Puerto, gritando que "aquí no recogemos simpatías o antipatías", ante las protestas del abogado defensor que hizo constar en acta la interrupción.

El interrogatorio de los abogados.

El interrogatorio de los abogados permitió comprobar rápidamente que el Fiscal adoptaba una actitud poco ofensiva, ya que éste tuvo poca duración y se limitó a cuestiones de trámite.

Los abogados defensores obtuvieron de sus clientes respuestas que ya han sido en gran parte ventiladas por la prensa. En el sentido de que los casos tratados en una asesoría laboral son colectivos y que ello justifica el que el abogado se mantenga en comunicación permanente con sus clientes por medio de circulares particulares. Y de que éstos ofrecían a los trabajadores que estaban abonados a la circular una relación de sus derechos y no recomendaciones de cómo actuar ante tal o cual circunstancia. (Explicaron que reciben unas 70 visitas al día y que tienen en la actualidad pendientes unos 500 casos ante Magistratura).

La culminación de la actitud inicial del Fiscal fue la modificación de sus conclusiones. Este pidió 5 años para Francisco Puerto (en vez de 10, retirando la acusación de propaganda clandestina) y cuatro y cinco meses respectivamente de arresto mayor para Fina, Avilés y Ascensión Solé (volviendo a la calificación inicial de delito de "imprenta clandestina", y retirando la de "propaganda ilegal").

Tras este vuelco en la actitud del ministerio fiscal, el final del juicio fue más bien de trámite, insistiendo particularmente el abogado del trabajador implicado en el mismo en la falta absoluta de pruebas, otras que las obtenidas por la policía torturando a su cliente, para mantener la acusación de "asociación ilícita".

En los ambientes políticos de la oposición de Madrid, muchos de los cuales estaban representados en el juicio, a través de conocidos abogados, se opinaba al final de la vista que el desarrollo de la misma puede resultar muy significativo ya que se trata del primer juicio de envergadura que tiene lugar ante el T.O.P., tras el atentado de Carrero y la última crisis política.

(1) Nota de "Luchas Obreras"

Es de señalar que en las fábricas ha causado una penosa impresión el que los Decanos de los Colegios de Madrid, Barcelona y Mataró abandonaran la sala cuando se procedía a interrogar a Puerto, independientemente de que se haya saludado sus presencias en el juicio.

BARCELONA

"CONSTRUCCIONES J. COS" (400-500 trab.)

Desde hace dos meses cundió a numerosos que la empresa se estaba en crisis, y pronto los salarios bajaron casi a la mitad con la supresión de las primas, los destajos y las horas extra. Por tal motivo, unos 100 trabajadores pidieron la liquidación y se fueron de la empresa.

El jueves 24, la empresa constituió la suspensión de pagos y el sábado 26 ya no pagó a los trabajadores de las diferentes obras. En vista de ello, el mismo sábado los trabajadores se concentraron ante las oficinas en la Av. Gaudí, en número de unos 250 para exigir el cobro. Las oficinas estaban cerradas y nadie de la empresa hizo acto de presencia; el Jurado estaba reunido en el sindicato. Una pareja de grises y otra de sociales vigilaban la concentración. Los trabajadores explicaron sus razones a los grises y les dijeron que si tenían que intervenir era para traer a los responsables de la empresa para que pagaran.

Al rato regresó el Jurado sin ninguna solución; entonces se decidió ir todos el lunes a las 10 al sindicato.

El lunes se concentraron en el sindicato unos 300 trabajadores del total de 368 que ahora quedan en la plantilla.

El Presidente de la OST, Tijeras, dijo que se trataría de resolver lo mejor posible el problema aún con la pesadad que tenía. Los trabajadores dijeron que el sindicato pagara los salarios "de las cuotas que nos quitan a la fuerza". Los verticalistas dijeron con gran nerviosismo que la única solución era esperar a que se resolviera el expediente de crisis y mientras tanto cobrar el seguro de desempleo.

Allí mismo se nombró una delegación compuesta por el Jurado de empresa y un trabajador elegido por la asamblea para ir a la Delegación de Trabajo mientras la asamblea esperaba que volvieran.

La tensión fue grande al conocerse que ni la C.N.S. ni la Delegación de Trabajo estaban dispuestas a apoyar sus reivindicaciones. Se acordó realizar una nueva asamblea en Sindicatos a pesar de la oposición de los verticalistas.

"INTER".- El lunes, día 21, los trabajadores entran en paro exigiendo la anulación de las sanciones. (Ver "NUEVAS OBRERAS", nº 8). Persisten en esta actitud y el 23 la empresa anuncia nuevamente el cierre de la fábrica y 9 días de suspensión de empleo y sueldo a todos los trabajadores en huelga. Con anterioridad, había notificado ya 3 nuevos despidos. Son despedidos asimismo todos los trabajadores a los que finalizaba su contrato eventual de tres meses.

El día 26 se produce en Sindicatos el acto de conciliación. Asiste el Jurado. La empresa ofrece rebajar la sanción en 1 día si se vuelve al trabajo con normalidad el día 1 de febrero. Se efectúa allí mismo, a última hora, una votación en la que se decide la vuelta al trabajo.

ESCASA SOLIDARIDAD.- La solidaridad con "INTER" ha sido muy escasa. Se ha hecho sentir la falta de ayuda económica para mantener la huelga y especialmente la falta de una extensión de la lucha a las empresas de la zona. El día 17 tuvo lugar una manifestación en Sants, con asistencia de unas 500 personas en solidaridad con la lucha de "INTER", así como exigiendo la anulación de la pena de muerte impuesta a Puig Antich. (Boletín A.P.I.).

"HISPANO OLIVETTI".- Una de las empresas que más ha afectado a los trabajadores ha sido el juicio contra Fina y demás laboralistas. Así, el miércoles 30 se realizaron asambleas en dos secciones. Al día siguiente, un 80% de los obreros hicieron boicot a las horas extra, hubo también un boicot parcial en el 3º piso de "Montaje" y se colocaron pegatinas por todo el interior de la factoría.

Otra de las razones del malestar ha sido el aumento a los jefes y encargados que, según los casos, ha variado de las 30.000 a las 70.000 (!!!). Por otra parte, a raíz del juicio de Barakaldo (ver "NUEVAS ORDENES") los trabajadores se plantean el control sobre el dinero del fondo social.

"FORJAS" (EIBAR).- El jueves 31 hubo una asamblea de unos 500 trabajadores que decidió al final realizar un paro de una hora, de 10 a 11, en protesta por la marcha de las negociaciones para el Convenio. Los obreros habían solicitado (a través de su plataforma reivindicativa) un aumento de 4.000 pts. Por su parte, el Jurado no podía ir más que un 15% de aumento (muy alejado de la cantidad anterior), y la misma empresa ofrecía un 17%.

"PLASTIVISA".- Han hecho una carta en la que se contienen una serie de reivindicaciones y se han recogido alrededor de 50 firmas del total de unos 70 trabajadores de la plantilla.

"TABERA".- (Motal, 970 trabajadores). El martes, día 29, 320 trabajadores del turno de mañana adoptaron una actitud de paro, a la que se unieron 150 trabajadores del turno de tarde (en total, 670). Al día siguiente continuó la huelga. Los obreros reivindican un aumento del 18% (frente al 10% que ofrece la Dirección). Posteriormente, los trabajadores volvieron al trabajo, con bajo rendimiento y asambleas diarias.

"SEAT".- La lucha en solidaridad con Fina y los otros abogados laboralistas ha sido una de las cuestiones centrales durante esta semana. El miércoles 30, un grupo de trabajadores colocó una gran pancarta sobre uno de los pasos elevados del Paseo de Zona Franca, donde se podía leer: "AMNISTIA. LIBERTAD. Día 31 JUICIO ABOGADOS LABORALISTAS". Colocada hasta las 5 de la mañana, la pancarta duraba un par de horas pudiendo ser vista por numerosos obreros cuando la circulación y concentración era mucha. En el interior de la fábrica hubo gran número de pintadas y pegatinas en torno a las mismas cuestiones. En el 7, 7 se realizaron pequeñas asambleas de discusión hasta ese día como el siguiente. En algunos ellos hubo boicot a las horas extra.

Esto no ha sido cobrado el aumento, la empresa, a pesar de las derrotas de competencia, se ha visto obligada a pagar un 21% de más respecto a los anteriores salarios. Este aumento significa unas 3.000 pts. mensuales para la categoría de especialistas. El hecho de que el aumento no haya sido igualitario para todas las categorías constituye un motivo de descontento, al que se suman las otras reivindicaciones de la plataforma que no han quedado satisfechas. Y, en primer lugar, la readmisión de Mario y Pérez. Ellos han dirigido una carta al Jurado de empresa, donde dicen que "ningún fuerza en la actualidad los sentimientos decididos a favor de los despidos, manifiestan una opción por la readmisión en su puesto habitual de trabajo". Y añaden: "dejando sobre ciertas situaciones, en por lo que se dirigen al Jurado de empresa a fin de que efectúe las gestiones pertinentes a fin de que se haga con

realidad la opción que tenemos en la actualidad".

◇RAMO DE "MADERAS Y MIMBRES".

La patronal solamente acepta un aumento del 14%. La representación obrera en la Comisión Deliberadora está dispuesta a romper las negociaciones.

■"PAPA".- En una octavilla firmada por la C.O. se denuncian los rumores difundidos por la Dirección respecto de una eventual "venta" de la empresa. "Junto a este problema, añade, siguen pendientes otros como la readmisión de nuestros compañeros despedidos y la puesta al día de los salarios de acuerdo con el coste de la vida". La octavilla especifica la exigencia de un aumento de 600 pts. mensuales.

■"TELERASA".- ("ZENITH", metal, 250 trs.) El día 26 se fue a la huelga. La empresa reaccionó con el despido de 26 trabajadores, y suspensión de empleo y sueldo durante varios días a otros 109.

■"ANTONIO PUIG SA".- El miércoles 30 fueron al paro 212 trabajadores (de una plantilla de 631). La Dirección llamó a la policía, que desalojó varias secciones. El día siguiente se envió carta de despido a 3 trabajadores, ante lo cual otras 60 se declararon en huelga inmediatamente.

■"ERASA" ("PEGASO").- El día 11 hubo un plante y asamblea en la sección de "montaje de correas", en protesta contra los tóxicos y los ruidos. El Jurado pide un aumento que suponga un 3% más que el porcentaje de subida del coste de la vida oficial.

◇FARMACIA.- Al no ser aplicadas las concesiones logradas en la anterior lucha (plus de nocturnidad, guarderías, etc.) durante las últimas semanas la tensión entre el personal iba en aumento. Días atrás, un grupo de enfermeras se dirigió a la vocal provincial para que exigiera una asamblea. De acuerdo con la vocal se hizo una carta en la que se pide una asamblea general para discutir los problemas pendientes. Entre las peticiones figura la de un boletín legal que informe al personal de enfermería.

Se están recogiendo firmas masivamente en "Traumatología" y " General". En "Maternal" se llevan más de 100 firmas.

En el pabellón de "General" una enfermera le planteó a la supervisora la necesidad de recoger las firmas. En la acepta y la acompaña - legalizando así más aún la recogida - hasta que firmó toda el turno de noche.

No podemos por menos que hacernos eco de algunas importantes iniciativas adoptadas en relación con "LUCHAS OBRERAS". Así,la Coordinadora de CC.OO. del Bajo Llobregat ha decidido pasar mensualmente la cantidad de 1.500 pts.,en concepto de ayuda a la edición de este boletín.Igualmente,ha comenzado la recogida de fondos en la comarca del Vallés Oriental con el mismo objetivo.Una primera entrega supone 750 pts.,de las cuales 400 corresponden a una recolecta en la empresa "A.E.P."

Para nadie es un secreto las dificultades de todo orden que supone la aparición semanal de nuestro boletín.La participación en este esfuerzo por parte de todos los destacamentos del movimiento obrero,de Comisiones, es la mejor garantía de su continuación y constante mejora.El ejemplo dado por los compañeros del bajo Llobregat y del Vallés Oriental está llamado a multiplicarse...

ACCIONES DE LOS MINEROS

SALLENT

"POTASAS DE LLOBREGAT".- Los mineros de esta empresa, es decir, de la empresa de "EXPLOSIVOS DE ASTURIAS", están llevando a cabo diversas luchas por sus reivindicaciones [illegible] de estas luchas se han desarrollado los días 11 y 15 de enero.

La descripción de estas luchas y sus motivaciones se encuentra en el

boletín informativo "ACCION OBRERA" (...) "El viernes día 11 del corriente los mineros del segundo relevo del pozo 4 efectuaron un paro de 2 horas (unos 45 m. aproximadamente) en protesta porque la empresa no había pagado el importe de la prima de rendimiento y la que correspondía a todos los compañeros de la antigua mina de Sallent.

Como consecuencia de nuestra negativa a bajar a la mina hasta que no se diera satisfacción a nuestra posición, los compañeros del Jurado iniciaron una negociación con la Dirección, que dió como resultado el que ésta reconociera nuestro derecho, accediendo por tanto, a satisfacer el importe de dicha prima a todos los afectados. En vista de que este acuerdo daba plena satisfacción a nuestras peticiones, nos reintegramos al trabajo después de dos horas de paro.

NUEVO PROBLEMA EN LA MINA. El martes día 15 del corriente los mineros del segundo turno (alrededor de 60) se encerraron voluntariamente en la mina en solidaridad con tres compañeros que fueron sancionados de sueldo por la Dirección.

En el [illegible] esta conducta parcial se decía que la empresa se negaba a pagar a tres destajistas de noviembre el jornal del día, a causa de que se habían negado a realizar un trabajo en un puesto diferente si no les pagaban como mínimo la prima media de los mineros.

Para discutir la grave situación planteada fue convocado urgentemente el Jurado de empresa quien después de un cambio de impresiones con el Director descendió al interior de la mina para discutir con los mineros una solución al problema planteado.

Después de un amplio diálogo con los obreros encerrados se alcanzó una solución aceptada por todos sobre la base de que se les abonaría el salario completo a los tres obreros sancionados así como a los mineros del tercer turno que no habían podido integrarse al trabajo y que hasta aquellos momentos estuvieron concentrados en la boca de la mina.

Al alcanzarse este acuerdo, los mineros depusieron su actitud dando fin al encierro a la una y veinte minutos de la mañana, después de tres horas de paro."

Por otra parte los mineros de "POTASA" persisten en su actitud respecto al nuevo convenio, frente a la postura intransigente de la empresa que ha ofrecido "unos incrementos verdaderamente humillantes" en palabras de los trabajadores. Así, tras cinco reuniones con representantes de la Dirección e informados los mineros de su desarrollo, en amplias asambleas, éstos decidieron seguir apoyando firmemente las reivindicaciones expuestas en el anteproyecto presentado: aumento salarial, 40 horas semanales, 30 días de vacacio

...ara, particip... ...ión en beneficios, ... del ISFV por la empresa y mejora de los subsidios de accidente, enfermedad y vejez. En cuanto a su persona, los mineros decidieron cambiar hasta bajo rendimiento en el trabajo y bajar a las horas extras a partir de septiembre. 25, desde ese día, en lugar de las 150 Toneladas de carbón que se sacaban mensualmente, se ha bajado a unas 30.

Ante esta situación, la empresa ha hecho nuevas propuestas que consisten en ofrecer un aumento de 3.000 pts. mensuales para el peón y 4.200 para el oficial primero, es decir, un aumento del 22% y del 27% respectivamente. Pero los trabajadores rechazan esta propuesta como muy insuficiente.

Los mineros se sitúan también en el terreno de la negociación y al no aceptar las proposiciones de la empresa han hecho nuevas propuestas que consisten en una rebaja de sus mínimas proposiciones que significan un aumento salarial del 12%. Estas nuevas propuestas fueron comunicadas a la dirección de los mineros que las aprobaron por unanimidad.

Existe un gran espíritu de lucha y de combate entre los mineros y una gran unanimidad para hacer frente a la actitud de la empresa. Así, en el periódico de los mineros se reafirma:"a pesar de la oposición de los jerarcas del sindicato vertical, seguiremos defendiendo el derecho de reunión y asociación, de huelga, y en definitiva, el derecho de todos los trabajadores a una vida mejor dentro de una sociedad libre de la explotación capitalista".

MINAS DE CARDONA.- En estas minas, tam de "EXPLOSIVOS DE RIO TINTO", está en discusión el Convenio. Se llevan ocho reuniones entre los trabajadores y la empresa, pues los mineros se resisten a firmar las propuestas de la empresa que son la base de la discusión. No quieren firmar este convenio, para que no sirva de base a la empresa en su lucha contra las reivindicaciones de los mineros de Sallent

bajo llobregat

tarrasa

sabadell

vallés oriental

CONVENIO: [illegible] CONVENIO [illegible]

Se han empezado a hacer asambleas en las empresas metalúrgicas para discutir el anteproyecto de convenio comarcal del metal que la comisión negociadora someterá a discusión de los trabajadores (Ver "LUCHAS OBRERAS" en [illegible] las grandes empresas se ha planteado la incorporación de aquellas reivindicaciones (TIRY, SS,..) pendientes en las últimas luchas de estas empresas y que a la vez interesan a todos los trabajadores.

Se preparan elecciones sindicales en diversas empresas de la comarca donde o hay puestos vacantes o se pretende echar a los que no sirven. Concretamente, están previstas en "INSTALACIONES METÁLICAS", "BERGAT", "OBRAS", "PLASMICA" y otras.

"PIRELLI".- El lunes 28 se celebra una asamblea donde se explica la situación del Convenio y se decide ir a la huelga. El paro duró dos horas y media. (En la factoría de Vilanova i la Geltrú se firmó el día 30 un nuevo Convenio).

"[illegible]" (San Just Desvern) A raíz del BAJO RENDIMIENTO que viene realizándose desde el día 11, la empresa despidió a 18 trabajadores. La respuesta fue el PARO solidario de toda la plantilla, los días 30 y 31. Los administrativos hicieron boicot a las horas extra. La lucha sigue. La empresa ha subido su oferta de 1.300 pts. a 1.600 de aumento al mes.

"ARTES DE ARCOS" (San Vicens dels Horts) Como respuesta a los paros realizados para protestar contra el frío que hacía en la fábrica, han sido despedidos algunos trabajadores, y sancionados 20 más, con dos meses de

suspensión de empleo y sueldo. En solidaridad con los despedidos ha habido nuevos paros

TERRASSA

"FARGAN".- Paro de una hora el día 16. Empresa del metal, con 150 trabajadores. Estos piensan insistir en su acción para conseguir un aumento salarial.

"TURU" (Metal, 175 trab.).- Los trabajadores están llevando a cabo un boicot a las horas extra. Piden aumento salarial.

"TALLERES TORRES" (Metal, 50 trab.).- Continúa el boicot a las horas extra y el bajo rendimiento iniciado hace 15 días en demanda de aumento de salario. Se hacen asambleas.

"MUTUA DE SEGUROS".- Cien trabajadores (enfermeras, auxiliares, camilleros, personal de cocina etc.) realizan diversas acciones desde el día 23. Trabajan sin cofia y llevan medias negras como protesta por la falta de respuesta de la Dirección a la plataforma reivindicativa firmada hace un mes por los trabajadores y entregada a la Dirección. Piden: 3.000 pts. mensuales de aumento para todas las categorías; IRTP a cargo de la empresa; plus de nocturnidad; plus de puntualidad; 100% del salario real en caso de enfermedad; excedencias a partir del primer año de trabajo. Se hacen asambleas en la terraza. Sigue la lucha a pesar de las amenazas de la empresa de imponer sanciones.

SABADELL

"SAITES Y MUDOSA, S.A." (Plásticos).- Los trabajadores han conseguido 650 y 700 pts. respectivamente de aumento semanal. Han [illegible] el retirar por el convenio provincial del ramo de la química que es mas favorable a los trabajadores que el que hasta ahora había impuesto la empresa

"CAPELLA" (Sta. María de Barbará, 100 trab.).- Siguen haciendo una hora de paro todos los días, en apoyo de reivindicaciones salariales [illegible] de aumento lineal, IRTP a cargo de la empresa, paga de 10.000 pts.

"FICOTEX".- Después de las luchas de los trabajadores la empresa ha concedido un aumento de 750 pts semanales y ha anulado uno de los 5 despidos que había llevado a cabo como represalia contra la acción de los trabajadores. Los otros despedidos han llevado el caso a Magistratura.

"UNIDAD HERMETICA".- Los trabajadores han efectuado una recolecta en solidaridad con los jóvenes de Poble Nou que fueron detenidos el 23 de diciembre del 73, en el acto de provocación llevado a cabo por la B.I.S. contra el centro juvenil de dicha barriada. Se recogieron 11.952 pesetas

"FITISA" (150 trab.).- Sigue el boicot de las horas extra. Piden un aumento del precio de estas horas en un 100%.

VALLES ORIENTAL

"CONTADORES".- La Dirección insiste en sus amenazas relativas a que "sobra personal". Al parecer unos 60 trabajadores han sido avisados de que pueden perder "sus puestos". Pero entre éstos y sus compañeros existe la convicción de que no se trata mas que de otra maniobra de la empresa para frenar el movimiento reivindicativo.

"SEDERIAS FABREGAT".- Viernes 25, paro de una hora en los turnos de mañana y de noche, en protesta contra la orden de la empresa de imponer un nuevo calendario laboral, lo que implica alargar la jornada laboral durante 20 minutos.

"DERBI".- Se ha elaborado un proyecto de plataforma reivindicativa para que sea discutida y aprobada en asambleas.

"ELENA".- Viernes 25 paro de 1 hora contra el intento de la Dirección de hacer absorbible una prima

"[illegible]".- Se ha creado una plataforma [illegible] lucha en Colombia.

"TENERIA MODERNA".- Los trabajadores han presentado una demanda colectiva contra la empresa en relación con las condiciones de seguridad e higiene.

Esta semana ha aparecido un nuevo número de "FRENTE OBRERO" el portavoz de la Coordinadora de Comisiones Obreras del Vallés Oriental, donde se recogen de manera muy viva y directa las opiniones y los problemas de los trabajadores de esta comarca.

MATARÓ

"JORSA".- 1/4 de hora de paro en demanda de aumentos salariales.
Esta empresa es filial de "BEGASSO" y paga los jornales mas bajos de Mataró.

"ESTAMPADOS DEVAT".- Sigue el bajo rendimiento como protesta por habérseles negado la prima.

"TRICOMALLA"(2ón crab.).- Los trabajadores mas conscientes y combativos han visto la necesidad que existe de presionar, antes de negociar el convenio. De común acuerdo se decidió que todos los trabajadores iban al boicot a las horas extra, a partir del día 28, aunque el viernes en "Reorganización" empezaron dando el ejemplo y arrastrando a las demás secciones.

"AMPURDANESA".- En demanda de aumentos salariales y como presión para ello se han negado a trabajar a destajo.

"[illegible]".- Escrito reivindicativo firmado por la totalidad de la plantilla.

"[illegible]".- Se han recogido 5.000 pts. de ayuda a los sancionados y despedidos de "GASSOL".

"GASSOL".- En una asamblea, los trabajadores de esta empresa dan cuenta del dinero recogido en solidaridad con los despedidos de hace varias semanas. De la relación (que suma en total 15.[illegible] pts.) figuran varias empresas del Textil, dos entregas de trabajadores de la Construcción, una de la Banca, así como otra de una empresa de Artes Gráficas. Además diversas entregas de varios talleres de la misma "GASSOL".

En la asamblea, se informa también de que el pasado 21 tuvo lugar un acto de "conciliación" con dos trabajadoras al cual no se presentó ninguna representante de la Dirección.

"GRONETA" (Vilassar).- Clima de gran tensión al reivindicar las trabajadoras la 1/2 hora de bocadillo. 5 sanciones de 2 a 15 días a otras tantas compañeras.

Jesús Nieto Carmoneri, conocido luchador obrero, ha sido detenido por la B.P.S. acusado de repartir propaganda relacionada con el juicio en el TOP contra Alberto Plaza.

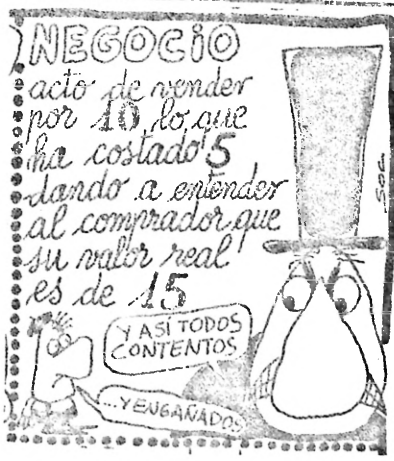

[illegible] LA UNIDAD DE CLASE [illegible] LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES Y POR LA LIBERTAD SINDICAL

"En el momento actual, los trabajadores nos vemos atacados desde todos los frentes: por la constante inflación, por la intransigencia y el autoritarismo de los patronos que se niegan a negociar en unos casos y, en otros, resuelven los conflictos llamando a la policía-; por la represión que se abate sobre los mejores hombres de la clase obrera -procesos a Comisiones Obreras y a USO entre otros-; por la diaria represión de los despidos y las sanciones; por la agravación del desempleo y por el endurecimiento de las condiciones de trabajo y de vida.

(...) "La UGO llama a los trabajadores, a las amas de casa, al pueblo, a desarrollar nuestro medio mas eficaz de respuesta: la lucha, para seguir construyendo nuestras organizaciones de clase como medio de respuesta a este ataque, a través de:

- Asambleas en las empresas y centros para adoptar medidas sobre las reivindicaciones y los medios de acción.

- Desarrollar una lucha unitaria a todos los niveles y con todos los medios posibles, para denunciar la conculación"

(...) "Solo una respuesta masiva de los trabajadores puede frenar la provocación de los patronos y del gobierno!!!

Unión Sindical Obrera, Dic. 73

"SOLO UNA RESPUESTA MASIVA DE LOS TRABAJADORES PUEDE FRENAR

LA PROVOCACIÓN DE LOS PATRONOS Y EL GOBIERNO"